PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
SAN PEDRO

RESOLUCION N° 60.-

San Pedro, 07 de octubre de 2.010.-

VISTO: El Acta Nº 40 de fecha 07 de octubre del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, el.----------

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1º Declarar desierto el Primer llamado para Adquisición de Productos de Oficina para la Circunscripción Judicial de San Pedro, PAC Nº 195.721, por no contar con las tres ofertas susceptibles de análisis Técnicos y Económicos .----------

ART. 2º Descalificar a la empresa Soluciones Informáticas Integrales, por no presentar Especificaciones Técnicas requeridas.----

ART. 3º Autorizar el Segundo llamado para Adquisición de PRODUCTOS DE OFICINAS.----------

ART. 4º Declarar desierto el Primer llamado para Adquisición de Equipos de Computación y Oficina para la Circunscripción Judicial de San Pedro, PAC Nº 195.204, por no contar con las tres ofertas susceptibles de análisis Técnico y Económico en todos los Items.------

ART. 5º Autorizar el Segundo llamado para Adquisición de EQUIPOS DE COMPUTACION Y OFICINA.----------

ART. 6º Notifíquese y archívese.----------

Abog. Lourdes M. Garcete Benítez
Miembro Tribunal de Apelación

Miembro Tribunal de Apelación

Ante mí:

Abog. Gloria J. Benegas G.
Asistente Jurisdiccional